

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

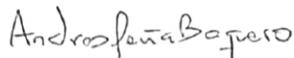
Adjuntamos Anexo al "Informe Periódico" correspondiente a los Estados Financieros de Colombina del Cauca S.A. a marzo 31, 2025 por su calidad de avalista de los Bonos Colombina.

Adjuntamos los Estados Financieros Consolidados y Separados a marzo 31, 2025 con sus respectivas opiniones de Revisor Fiscal y las notas, los cuales hacen parte integral del "Informe Periódico" al mismo corte.

En el documento adjunto presentamos el "Informe Periódico" con corte a marzo 31, 2025

En el documento adjunto presentamos un resumen de los aspectos relevantes de la información financiera con corte al primer trimestre del 2025

Atentamente,



Andres Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."